

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2019

1. Operaciones

La **COMPAÑÍA MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A.**, RUC 0591701622001 con expediente número 62813, fue constituida en el año 2000, como una sociedad anónima que se dedicara al cultivo de flores y su domicilio principal se encuentra ubicado en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Pujili.

2. Políticas Contables Significativas

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con normas actualmente vigentes en este país, las cuales requieren de la buena Administración de la Compañía, el buen registro de los movimientos económicos de en sus activos, pasivos, patrimonio ingresos y egresos.

A la vez la compañía en este año que termina se encuentra acogida a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y las Normas Internacionales de Contabilidad.

3. CONTABILIDAD

3.1.-Efectivo y Equivalente al Efectivo

Valores que se encuentra en caja de la venta de flores, más el valor que disponemos en notas de crédito desmaterializadas que el Servicio de Rentas Internas nos emitió por concepto de devoluciones de impuestos, el mismo que es un valor de \$3976.07.

3.2. Activo financiero

Valor que tenemos por cobrar a clientes del exterior por la exportación de flor el mismo que de \$43013.87.

3.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Valores que constan como propiedad planta y equipo en mismo que ya está totalmente depreciado a excepción de bienes que se adquirió en el 2019, cuyo valor en libros es de \$673.55.

3.4.-Pasivos

Constituye las obligaciones contraídas por la compañía para con terceros como proveedores, impuestos y obligaciones con trabajadores y da un total de \$72085.03

3.5 Patrimonio

En el capital suscrito actual de la compañía es \$800.00 más reservas segregadas de las utilidades, con un valor de \$7039.56, utilidades no distribuidas a los accionistas que es de \$271860.31.

3.6 Resultados

En el año 2019 reporto una utilidad de \$47192.81 antes de impuesto a la renta.

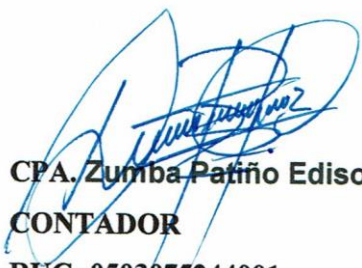
4. Obligaciones Tributarias

4.1. La Compañía está sujeta a las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de las autoridades de control, Municipales, Servicio de Rentas Internas a la vez en la entidad de regulación como la Superintendencia de Compañías. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando la información necesaria relativa a su actividad.

- Se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que correspondan en cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.
- Se ha exhibido a los accionistas, las declaraciones, informes, actas, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la ley de compañías.

Latacunga, 31 de diciembre 2019



CPA. Zumba Patiño Edison Andrés
CONTADOR
RUC: 0503075244001